

EL DEFENSOR DE CUENCA

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 15 CTS. — Anuncios según tarifa

Director Propietario

DON DIMAS DE MADARIAGA

ex Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de Información regional

AÑO VI NÚM. 217

Sábado 22 de Febrero de 1936

Administración: PARQUE DE CANALEJAS, 11, Tel. 167

FRANCO CENICIENTO

El primer deber del Gobernante

Por causas que nos son desconocidas — y también sospechadas —, el gobierno Portela no quiso presentarse a las Cortes. Nada tenemos que decir al actual gobierno, ya que está patente la mayoría parlamentaria que ha de tener el Frente Popular.

Hay deberes propios y esenciales a todo gobierno, que en este parecen aumentarse, sin duda, por las circunstancias en que vive el país: orden público y velar porque no se quebrante.

Sin que hubiera necesidad apenas de esperararlo, el Sr. Azaña hizo unas manifestaciones que bien pueden ser un programa completo de gobierno. En síntesis apenas si dijo otra cosa que no fuera garantizar la paz en la nación. Y como lo que más ayuda a la paz es el mantenimiento del orden, dentro de un igual trato a los individuos ante la ley, creemos firmemente que estos dos son los deberes esenciales e inmediatos del actual gobierno: orden público e imperio de la justicia. En esta empresa siempre nos encontrará porque estimamos que estos dos conceptos, básicos a la garantía del desenvolvimiento de la sociedad, están muy por encima de apreciaciones individuales y postulados de partidos.

Las primeras declaraciones del Gobierno, de paz, son palabras de gobernante. Creemos, sinceramente, en las palabras del Sr. Azaña, y ojalá que siempre actuemos dentro de la legalidad más absoluta, porque será buena prueba de que él cumplió con sus manifestaciones y nunca se salió de ese camino.

El gobierno Azaña tiene en pie compromisos y alianzas con partidos que le ayudaron al triunfo; pero también ha contraído con el país, todo, otros compromisos en sus manifestaciones, de orden, justicia y paz, que esperamos ha de cumplir en todo momento y sin pararse en imposiciones.

Ayuda al orden público, apoyo sin regateos al derecho de convivencia. Esto traerá consigo esa paz que el Sr. Azaña ha prometido y que el país anhela.

POBRE NIÑO HUÉRFANO!

Laura era hija única de un militar retirado, de buena estatura, joven, esbelta, de líneas esculpturales, ademanes aristocráticos, lindo rostro enmarcado por abundante y sedosa cabellera rubia, semejando guedejillas de relucientes y enmarañados hilillos de oro, embellecido por preciosos ojos azules de impecable pureza y largas y arqueadas pestañas, semicercados por perfectas pobladas cejas sin depilar, nariz bonita, boca pequeña, con clavetas de precioso rojo por labios y doble sarta de niveles dientes asomados al purísimo venial en los momentos de retozona y cristalina risa.

Arturo, maestro nacional, propietario de una de las escuelas de la población, alto, gallardo, moreno, cuyo rizado pelo azabachado adornaba la espaciosa frente, los grandes ojos negros, escrutadores, la nariz aguileña, la boca grande, los labios gordos y apretados a los dientes, algo, algo amarillos, por los efectos del picante y sabroso cigarrillo.

Vieronse estas generosas almas en la mañana de un día primaveral, cuando costado se encontraba ella en el portal de su pulcro domicilio y él tornaba de respirar los balsámicos aires del campo, de detener su espíritu con la contemplación de variados cuadros de insuperable belleza, de refrescar su calenturienta mente, creadora de sublimidades poéticas, y de extasiarse, en fin, ante los impresionantes gorjeos, trinos y tonalidades de simpáticos ruiseñores, calandrias, mirlos y mil y más variados y encantadoras avecillas pobladoras de aquellos dilatados y preciosos vergeles.

Se contemplaron unos instantes. ¿Qué pasó en el interior de ambos...? Es lo cierto que aquel día se hallaba inquieto, desviado, con vehementes deseos de terminar la clase, y ella, silenciosa, reservada, pensativa.

En una de sus frecuentes asomadas a la calle columbró cerca al hombre de sus pensamientos, y, sin darse cuenta de lo que hacía, quedó paralizada, clavada en el umbral, con la mirada fija en un punto del suelo y latándole el corazón violentísimamente.

Atraído, sin duda, por descon-

cido e invisible ímán, se acercó más y más, y con temblorosas y dulces palabras, susurró meloso: — ¡Buenos días tenga la mujer más guapa y virtuosa que jamás han visto los cielos! ¿Me permitísos exponga con lacónicos acentos los sentires de mi lacerado pecho...? — ¡Muy buenos. Decid. — Los ojos bellísimos de su nacarada cara han conturbado de tal manera a este sensible mortal, que le sería insoportable la vida sino fuese correspondido con su amor. Y después de un prolongado silencio, ruborosamente, con el rostro encendido al igual que los pétalos de una amapola, contestó resultita: — ¡Os correspondo. ¿Habrá que decir el gozo de que estabais poseídos...? Algún tiempo después festejaban la boda con grandes demostraciones de alegría, y, al año y meses, nace un niño de sonrosadas y torneadas carnes, ajeno a lo que más tarde había de ver y sentir.

Seis años pasaron sin asomo del menor contratiempo. Todo era satisfacción, dicha. Pero un día, Arturo sintióse repentinamente indispuerto, cuando daba la clase de la tarde, y tuvo que abandonar la escuela precipitadamente. Se acostó, llamaron al facultativo y después de reconocerlo cuidadosa y detenidamente, diagnosticó sufría traladora enfermedad, adquirida, poco a poco, en el local escuela y con el continuo batallar en beneficio de la niñez.

Con los asiduos cuidados y con la constante asistencia médica fué mejorando, hasta que llegó el ansiado restablecimiento; pero la tosecilla seca carrasposa que no lo abandonaba... Como la enfermedad fué tan larga, tan laboriosa, tuvo que solicitar tres meses de permiso; y como persistiesen los parecidos achaques, obligóronle a pedir la sustitución.

Apesar de ser uno de los más necesarios e importantes funcionarios, haber enfermado y, por consiguiente, resultado inútil en actos del servicio al Estado, se le asignó sólamente la mitad del sueldo que disfrutaba; y como era insuficiente para atender a las necesidades del hogar, máxime hallándose enfermo, viéronse precisados a malvender las pocas fincas que los padres de Laura les dejara al morir.

Diez años había cumplido Julio cuando so pretexto de cansancio, permaneció Laura en la cama. Sobresaltado Julio, le preguntó: — ¿Qué te ocurre, mamá? — Que estoy muy cansada y con dolor de cabeza. — Pues estate ahí, calentita, y verás cómo te desaparece el cansancio y el dolor. ¡Sí, mamá querida, ponte pronto buena para que vuelga la alegría a mi corazón! ¡Tengo una pena tan grande...! — No tengas tú pena, hijo de mis entrañas. No sufras por nada, que la mamalita prontito estará bien. Dame un beso.

Y allí tenéis a aquel rubito de grandes ojos tristes, lacrimosos, sentido en una desventajada silla, a la cabecera del lecho, con las manitas extendidas y unidas por las palmas, formando cruz con los pulgares dedos, colocadas entre las piernecillas, la cabezita destocada, inclinada hacia adelante, silencioso y pensativo... De vez en cuando levanta la cabeza, clava su amorosa mirada en el descafeinado rostro de su idolatrada madre y, con el corazón traspasado de dolor, silenciosamente prorrumpie en desconsolador llanto, cuyos ardientes lagrimillas, resbalando por las pálidas mejillas, semejan brillantes y abundantes perlas...

¡Pobre niño huérfano! ¿Y será posible se cebe la desgracia y prematuramente marchite flor tan linda...? Las dolencias de la buena señora fueron prolongándose; y tantas y tantas complicaciones experimentó, que, en un momento de soledad, previendo, quizá, su triste fin, llamó

In memoriam

A la muerte inesperada y cruel, de mi mejor amigo Bernardino Pinedo, con inmensa pena.

Aún me parece un sueño o un delirio, De la imaginación calenturienta, Sueño forjado por la fiebre alta, Que sume en el sopor y en la inconsciencia.

No puedo, sin que el alma se me parta En mil pedazos de dolor traspasado, Pensar que ya no existes, que tan joven Se destruyó tu vida.

Compañero en los juegos de la infancia, Sin par amigo de mi adolescencia, Hermano, más que amigo, ya tan sólo Infantes recuerdos me restan.

Si medito que estás bajo la tierra, Sobre la que tu vida en sus comienzos Forjó tantas y tantas ilusiones Que apenas iniciadas ya murieron...

Siento un dolor intenso, ¡muy intenso!, Que me lacera con amargo saña, Y siento que mis ojos entreabiertos En lágrimas se empañan.

Es un vacío grande el que nos dejás Que ¡nadie! nadie volverá a ocupar, El sitio de un amigo como tú No se suple ¡jamás!

Llorando estoy, cuando estas tristes líneas Dedico a tu memoria tan querida, Pero espontáneas brotan de mi pluma, Y de mi nueva y dolorosa herida.

Ya no lloro, pues he meditado Que quizá ofenderé tu recuerdo, Ahora rezo, y rezando deseo Conducirte muy pronto hasta cielo.

Fulste bueno, es cierto, bueno, Dios es justo y querrá concedérmelo, La esperanza cristiana me resta De que un día, allá nos veremos.

LEONOR ALVAREZ ARRIBAS

La situación de la apesadumbrada familia era tan precaria, y la agravación de la terrible dolencia se acentuaba tanto, que no pudieron resistir más, una noche del crudo invierno, después de recibir los Santos Sacramentos, sin agonía, tranquilamente, después de despedirse de todos y con ardorosos besos de su desconsolada y fiel esposa y candoroso chiquilín, readía tributo a la muerte el pobre y desventurado Maesiro.

Diez años había cumplido Julio cuando so pretexto de cansancio, permaneció Laura en la cama. Sobresaltado Julio, le preguntó: — ¿Qué te ocurre, mamá? — Que estoy muy cansada y con dolor de cabeza.

Pues estate ahí, calentita, y verás cómo te desaparece el cansancio y el dolor. ¡Sí, mamá querida, ponte pronto buena para que vuelga la alegría a mi corazón! ¡Tengo una pena tan grande...! — No tengas tú pena, hijo de mis entrañas. No sufras por nada, que la mamalita prontito estará bien. Dame un beso.

Y allí tenéis a aquel rubito de grandes ojos tristes, lacrimosos, sentido en una desventajada silla, a la cabecera del lecho, con las manitas extendidas y unidas por las palmas, formando cruz con los pulgares dedos, colocadas entre las piernecillas, la cabezita destocada, inclinada hacia adelante, silencioso y pensativo... De vez en cuando levanta la cabeza, clava su amorosa mirada en el descafeinado rostro de su idolatrada madre y, con el corazón traspasado de dolor, silenciosamente prorrumpie en desconsolador llanto, cuyos ardientes lagrimillas, resbalando por las pálidas mejillas, semejan brillantes y abundantes perlas...

¡Pobre niño huérfano! ¿Y será posible se cebe la desgracia y prematuramente marchite flor tan linda...? Las dolencias de la buena señora fueron prolongándose; y tantas y tantas complicaciones experimentó, que, en un momento de soledad, previendo, quizá, su triste fin, llamó

a su adorado querubín; pero cuando se disponía a hablar, quedó muda, agarrotada la garganta y sin poder articular.

Incorporada, con los ojos desorbitados, la boca abierta y acariciando suavemente con sus descaradas manos la chorreante carilla del inocente y desamparado hijo, estampó un imperceptible ósculo en su frente y...

— ¡No, mamá, no! ¡No me dejes sólo en el mundo! ¡Llévame contigo también...! Y exhalando un agudo grito, cayó en el suelo desmayado.

Abelardo SÁNCHEZ VILAR.

Tragacete.

Dr. Trófilo Alvarez

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 12

Mariano Catalina, 58

CUENCA

¡ATENCIÓN!

¿Quiere ahorrarse algunas pesetas? Instale hoy mismo en su casa un contador para la luz eléctrica; de esta forma, tendrá usted buen alumbrado y por menos dinero.

Importante.— Con el fin de favorecer al público en general la Ferrería Copita (antes La Llave), vende los contadores a plazos y al contado. Consulten precios de material eléctrico y ferrería en general, saneamiento y construcción.

No confundirse. La ferrería Copita está instalada en el antiguo comercio de Garay. — Calderón de la Barca, 34, Cuenca

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN Bernardino Pinedo Pérez

QUE FALLECIO EN MADRID EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1935 A LOS 18 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Aureo y D.^a Fernanda; hermanos Faustino, Julián y Cándido; abuelas, tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Se aplicarán misas en Madrid, el día 24, en la Capilla del Beato Orozco, altar de la Virgen del Carmen, General Portier, núm. 6, a las ocho y media de la mañana. El funeral tendrá lugar, el mismo día, en la iglesia del Salvador de esta ciudad, a las diez de la mañana.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Después de las elecciones

(Algunas impresiones de un elector)

Con falta de preparación remota, han ido las derechas a las elecciones.

El bloque de izquierdas ha triunfado. Los elementos de derecha, en gran parte, han cumplido con su deber.

Pero muchos de éstos se abstuvieron. Por comodidad. ¡Está el día tan malo!, declaman. Pero ¿cuándo es necesario el sacrificio?

Por miedo. ¿Y si me insultan, o me atropellan?, se preguntaban otros. Pero ¡quieran que los demás les saquen las castañas del fuego!

Por coquetería. ¡Yo quiero que D. Fulano o el Sr. Mengano no sospechen que voy en contra!, pensaban algunos. ¿Para qué indisponerme con ellos? Sin embargo, quiero que triunfen las derechas. ¡Y los cuacos hablaban antes de las elecciones, como unos valientes defensores de la Patria!

Por fachafería. ¡Si alguien fuera a mi pueblo, o Acción Popular me pagara el viaje, iría a votar!, decían otros. Y así hablaba quien vive con desahogo con su carrera o con sus bienes de fortuna. ¡Vaya un patriotismo!

Y de los que fueron a votar, muchos, aferrándose a su criterio particularista, saltaron por encima de la disciplina, y cooperaron al triunfo de los adversarios.

Así, no puede ser, y no debe ser. En cambio, los electores del Bloque Popular, los socialistas, sindicalistas, comunistas y los de Izquierda Republicana, en general, ¡qué unos! ¡qué disciplinados!

Ni debemos engañarnos, ni debemos engañar.

Hay que hablar claro, y trabajar con tesón, y acatar la disciplina.

Y ser católicos de verdad, con caridad y justicia para todos, y con nuestro propio sacrificio.

UN ELECTOR

Sanatorio Quirúrgico

de los Doctores

H. García Cubertoret

(del Hospital Central de la Cruz Roja)

M. Suay Rubio

(del Instituto Obstétrico de Madrid) Paseo de San Antonio, número 10

OBRAS PUBLICAS

Servicios Hidráulicos del Júcar (Boniches y Pajaroncillos)

Por D. Ricardo Atrián Zapater, vecino de Teruel, se solicitó con fecha 20 de agosto de 1934, la concesión para obtener un aprovechamiento de aguas procedentes del río Cabriel, en los términos municipales de Boniches y Pajaroncillos (Cuenca), con destino a producir energía eléctrica.

Tramitado el oportuno expediente por la Jefatura de Aguas de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Júcar, se informó favorablemente en resolución de 15 de mayo de 1935, y por el Ministro se acordó la concesión a favor del solicitante, declarando de utilidad pública y con arreglo al proyecto del Ingeniero de Caminos Sr. Cordero.

La presa se construirá a 300 metros agua abajo del río, a contar del puente sobre el río Laguna al camino vecinal de Boniches, y el caudal máximo será de 6.000 litros por segundo, concediendo como salto útil 35.555 metros y la potencia aprovechable 2.275 caballos de vapor.

Dentro del plazo de seis meses, desde la publicación de la Gaceta de Madrid de la concesión, se presentará a la aprobación de la Jefatura el proyecto de replanteo de las obras, las cuales se ejecutarán y explotarán bajo la vigilancia e inspección de dicha Jefatura, otorgando la concesión por 75 años, con la condición sin perjuicio de tercero, salvo el derecho de propiedad y servidumbres existentes, quedando sometida la concesión a la vigente Ley de Aguas, a la de Protección de Industria Nacional, accidentes de Trabajo, contrato de Trabajo y demás disposiciones de carácter social.

Se establece un plazo de un año para comenzar las obras, a partir de la publicación de la concesión en la Gaceta de Madrid, y deberán quedar terminadas en el de tres años a contar de dicha fecha.

De lo dicho se desprende que es un hecho la construcción de la obra solicitada por el Sr. Atrián Zapater y que necesariamente será trabajo a braceros parados y con ello, se aliviará muy mucho de la premiosa situación que atravessamos.

Como complemento a la obra mencionada, sería muy acertado y conveniente el conseguir el enlace o unión de la carretera Utiel, a partir de los Huertos de Moya, con la de Tarancón-Teruel en Salvacafete; y con una pequeña red de caminos vecinales o rampas, pueden unirse los pueblos por donde no

pase la carretera y quedaba el suelo de Moya con vías de comunicación de que hoy carece. Así también, enlazando desde Cañete (carretera de Tarancón-Teruel) con la de Cuenca a Tragacete, atravesando la Serranía, resultaban en comunicación cuatro pueblos hoy aislados, por no tener ni siquiera un transitable por carros, sólo estrechas sendas y de mal piso: y no solamente esta grandísima mejora de poner en comunicación pueblos aislados, sino el dar trabajo a tanto obrero parado, para que puedan defenderse y hacer frente a los males que los amanezan; esto lo creo muy factible y realizable, si de los pueblos interesados y de acuerdo, pasan a la capital comisiones nombradas a tal fin, en la seguridad de que tanto el Excmo. Sr. Gobernador como el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, les habían de indicar el medio más fácil para conseguirlo, dado el grandísimo interés que tienen por el bien de la provincia, máxime tratándose de pueblos que carecen de vías de comunicación y que con derecho reclaman.

Estanislao SAIZ

Cañete 12 febrero 1936.

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)
Cava Baja, 10.—Tel. 53271
MADRID

DIRECTOR:

Dr. JESUS GALINDEZ

Los cuidados de la boca y el frenillo en el niño

Me ha parecido interesante el publicar una nota sobre este punto porque estamos convencidos de que generalmente es un detalle que desconocen las madres, actuando cuando no deben hacerlo, y por el contrario, dejando de hacer la verdadera higiene cuando se encuentran indicada.

Es muy corriente ver a las madres como durante la época de la dentición hacen frecuentes lavados y fricciones en la boca del niño, creyendo de esta forma las más cultas, desinfectar la boca del niño y otras favorecer la salida de los dientes.

Nada más erróneo que esta forma de proceder; en un niño sano, mientras no haya enfermedad, no hay que intervenir en su boquilla, durante el período de la dentición, por la sencilla razón de que siendo su revestimiento muy frágil fácilmente se erosiona y se pueden provocar infecciones muy graves, además que dispone de medios más que suficientes de defensa para tenerla siempre limpia.

Otra cosa es cuando las encías, lengua u otros órganos contenidos en ella se encuentran enfermos, en este caso indudablemente hay que hacer lo que el médico aconseje, pero nada más que esto y en la forma que él indique, pues de lo contrario se pueden producir graves molestias.

Por tanto quede bien entendido que durante los 20 primeros meses, siempre que no haya enfermedad, no hay que hacer lavados en la boca del niño.

Después, cuando el niño ya tiene casi completa su dentición, es otra cosa; aquí hay que acostumbrarlo a la higiene de la boca, que debe-

rá tomar como costumbre y hacerlo durante toda su vida, y ésta consiste en los lavados con cepillo de cerdas blandas, de tal forma que no lastimen sus encías, con agua y perborato o bicarbonato, mejor que las distintas pastas dentífricas que hay en el comercio.

En cuanto a las veces que hará los lavados es variable, generalmente con tres es bastante. Uno por la mañana al levantarse, otro después de comer y otro por la noche, al acostarse.

Este último lavado es el más importante, porque al quedar los restos alimenticios durante toda la noche, los microbios que siempre se encuentran en la boca del niño se hallan en condiciones adecuadas de calor, humedad y oxígeno, y por tanto se desarrollan y pueden atacar la salud del niño.

Por último, unas palabras sobre el «frenillo», así llamado el repliegue de mucosa bucal que se extiende desde la encía hasta la lengua.

Desde largo tiempo ha sido considerado por las madres como causa de dificultad para la succión del niño, y siempre que el niño no mama con fuerza, lo achacan a esto, y se deciden, sin consultar al médico, por intervenir la vena más decidida de cuantas le rodean.

Nada más lejos de tal resolución; cuando el niño no mama con fuerza en raras ocasiones es debido al frenillo, y hasta tal punto es esto cierto, que en la gran cantidad de niños que desfilan por el establecimiento donde prestamos nuestros servicios, donde ninguna consideración de orden familiar se opone a ejecutar cualquier intervención que consideramos indicada, jamás hemos tenido que recurrir a semejante operación, y si alguna vez se encuentra indicada, es el médico el que debe hacerla, pues de lo contrario hemorragias o infecciones de consideración pueden comprometer la vida del lactante.

Angel Alique Tomico
Médico por oposición del Instituto Provincial de Puericultura. Madrid

Polluelos
para raza seleccionados
Desde 15 pts. docena

AVICOLA CENTRAL
Plaza S. Miguel, 7. MADRID

Donativos para la propaganda de Acción Popular

D. Pedro López.....	100
Una señora.....	10
D. Gregorio Moro.....	15
D. A. S.....	10

Esto, y las modestísimas cantidades que han figurado en las listas publicadas en números anteriores, es todo lo que las personas pudientes de esta provincia han dado en metálico a la organización de Cuenca para luchar en la pasada contienda electoral.

Nosotros tomamos nota de los que faltaron a nuestro llamamiento y a su deber.

Y, hasta que llegue el día de ponerlos en la picota, que la sociedad no lo olvide.

Sección Femenina del Colegio "Fr. Luis de León,"

Director: D. Eloy Martínez de Toro, Presbítero

El éxito admirable de la sección masculina de este Colegio; la prohibición terminante por la Iglesia, de acuerdo con la moderna Pedagogía, de la coeducación y las peticiones continuas de los padres y familia para que llenáramos esta verdadera necesidad de la educación de la juventud femenina de Cuenca, nos movieron a organizar este Colegio, siguiendo las normas de nuestra sección para niños.

Local espacioso e higiénico.—Magnífico Internado.—Instrucción religiosa, moral e intelectual completísimas.

1.º Enseñanza, preparación para ingreso en el Instituto y 1.º y 2.º cursos del Bachillerato.
INFORMES: General Lasso, 12 y Fray Luis de León (antes Agua), 18
¡FAMILIAS CRISTIANAS; ESTE DEBE SER EL COLEGIO DE VUESTRAS HIJAS!

ESCENAS DE LA VIDA ESTUDIANTINA

—¿Estamos toos? A ver.
—Falta el Chepa.
—Pero bueno, ¿ha sido citao en la forma prevenida por los estatutos?
—Yo le he dejado en casa de su cuñá—porque su domicilio actual se ignora—una papeleta igual a la que exhibo, y que dice «al peden de la litera» lo siguiente:
«Por la presente se cita al socio D. Facundo Minguez, más conocido por el Chepa, a la reunión que pa tomar importantes acuerdos ha de celebrar la aristocrática sociedad «Los amigos del Bureo» en su domicilio social, vulgo tasca de Prisciliano, el sábado a las seis de la tarde. Se suplica la asistencia. Hay gambas. No es preciso traje de etiqueta».

—Pido la palabra para una aclaración.
—Té la palabra el Garlopa.
—Se dice Amigos del Bureo o del Burreo.
—Si el apreciable sociólogo hubié tan solo saludao el Espasa como el que suscribe, sabría que bureo qué decir entretenimiento, expansión, juega vamos al decir.
—Pero que a veces, termina en lo otro.
—No divagüemos.
—Por mí adelante.
—Pues sus he congregao, porque como están encima los carnavales, es preciso que esta festiva sociedad dé fe de sus importantes iniciativas.
—Pero si los años hacemos, igual, el mismo repertorio.
—Y los años acabamos al mismo. En la comisaría y travando conocimiento con el amonaco.
—Toma y este año pasará igual. Bueno nos reuniremos por las noches pa ensayar.
—Pido la palabra. Supongo que se eliminarán del repertorio Rosío y María de la O, porque vamos ¡ya está bien!

—Eso está pero que mu propio, se ha dao a los referidos numeritos más golpes que a un felpudo. En su lugar ha compuesto aquí el señor Parrondo, dos preciosidades de actualidad, que serán por los socios. Ya no me quiere mi china, caray que esperanza, tango argentino. «¡Ay mamá que viene el Negus», habanera etíope, con incrustaciones de jaz-ban. ¿Que sus parece?

—Que es un programita.
—De primera.
—Manífico.
—¡Pa el flauto!
—Si hay concurso de comparas ni que decir té que nos llevamos el primer premio.
—¡Pero que cerebro más bien organiza el de nuestro presidente!
—Gracias.
—Es justicia.
—Toma lo que quieras.
José M.ª PORTALÉS.

PRO INFANCIA

EL MIEDO

Con razón decía Leibnitz que si se reformase la educación de la juventud, se conseguiría reformar el linaje humano.

Así como para obtener hermosas flores es preciso cuidar con esmero, atención y primoroso cuidado la pequeña planta que ha de producirles, del mismo modo hay que esmerarse con infinito cuidado al conducir el alma infantil hacia la luz de la educación, para que nos brinde más adelante una juventud plétórica de risueñas posibilidades.

Parece que la humanidad aún camina a tientas. No se siguen muchas veces caminos equivocados solamente, sino opuestos a los que deberían seguirse en asunto tan complejo y difícil como es la educación del niño.

Queremos que, antes de hablar el niño, nos comprenda. Que al indicarle una cosa, la haga perfectamente en el acto. Y que le saiga bien además...

¿Cuántas cosas queremos, sin mirar a quién se las pedimos...!

Y si el niño protesta, si se muestra torpe o poco hábil, ya estamos nosotros ruésuamente preparados, para imponerle un correctivo, en una de las infinitas variantes que todos conocemos.

Resultado: la mayoría de las veces, el niño, en vez de enmendarse, se vuelve peor, obra por miedo, o miente; en el noventa por ciento de los casos, con el castigo hemos conseguido todo lo contrario de lo que buscábamos.

¿Entonces se les debe dejar hacer todo lo que quieren...? Nada de eso. Lo que se debe hacer, es en primer lugar, iratrar de medir las fuerzas del niño, indicarle con cariño lo que deba hacer, enseñarle con alegría y paciencia lo que queremos que aprenda, animándole en cada paso para que no se desaliente y llegue a ejecutar con perfección y fe en sí mismo las cosas que precisa.

He dicho con amor y paciencia. No he dicho con blanduras, que ahí estriba uno de los males mayores de la educación. Cuando digáis al niño NO, que sea NO, por encima de todo. De lo contrario, pierde la fe en vosotros, y aprende a conseguir las cosas con sus marrullerías.

Cuando esté en la edad de razonar, hacédele ver que sólo os gula el deseo de su bien, de su perfección moral, cuando reprobáis alguno de sus hechos. Que sepa que le queréis y se le demostréis complaciéndolo en todo lo que debe y pueda ser; pero que sois esclavos del deber, y cuando no puede ser una cosa, no la han de conseguir por más que porfien.

En cuanto sepan vuestra norma, sólo os dirán las cosas una vez,

porque ni a mayores ni a niños les gusta perder el tiempo si saben que no han de conseguir lo que desean.

Hay muchas madres, que por acallar a sus hijos, hacerles presión para que obren como desean, o evitarles otro castigo, prefieren recurrir al miedo. Son muchísimas más las que acuden al miedo, como supremo recurso, de las que podemos imaginar. Y es una lucha constante contra ellas, la que sostenemos pedagogos y médicos, por los efectos que causa.

En primer lugar, no debemos en ninguno de los casos mentir al niño. Si hay algo que no puede decirse, no es preciso mentir, sino callar o desviar la conversación. Mentir nunca. El padre y el maestro ha de ser siempre al niño, espejo de fe y de bondad. Ha de saber que siempre encontrará la verdad cuando acuda a su maestro o a su padre, y que con bondad ha de recibirle siempre. Si el niño ve que le engañan, en su alma candorosa surge la amargura de la desilusión y la espina de la duda, precisamente en los seres que más él quiere y a quienes miraba como semidioses en su naciente personalidad.

El niño tiene también su amor propio, su personalidad, su noción de la justicia—a veces más exacto que en los mayores, que se halla deformada por pasiones y convenciones, harto frecuentes—y reacción contra lo que cree injusto o engañoso. Desviamos entonces el cauce moral del desarrollo de una personalidad que pudo ser potente y vigorosa, o ponemos en su alma virgen un sedimento de amargura y excepticismo, que recordará siempre con pena.

Y después—y esto es lo más grave—hacemos con el alma infantil, al querer reducirle por miedo, un disparate tan grande, como el que haría un jardinero que en vez de regar y mullir la tierra que rodea a la débil planta, que destinara a dar bellas flores, apisonara la tierra que la rodea, amontonando piedras junto al tallo aún endeble, regándole además con agua salobre.

Qué exuberancia podríamos pedir a la planta, si es que resista a tamayo atontado...? La misma que al alma infantil, a la que, en vez de firme cariño, rodeamos del veneno de una educación equivocada.

Esa costumbre de amenazar al niño con los «duendes», las «brujas», los «dragones», los «borrachos», etc., que han de llevarse a cuevas horribles donde les han de quemar vivos, matarlos, u otros males imaginativos, no logran más que enfermar su imaginación, poblándole de horribles fantasmas.

Los sueños agitados, el terror de permanecer a oscuras, algunos ataques nerviosos e incluso a veces la idiotez, ha provenido a muchos niños por el pánico que les han producido sus educadores. No se trabaja a gusto, dice Mi-

chelet, más que en un ambiente alegre. Y ¿qué alegría podrá tener el niño que está poseído por el miedo? Si sólo cosas exquisitas debemos poner en la mente del niño, retirad todas estas mentiras de duendes y brujas del vocabulario infantil, como no sea para decirles que todo esto no existe.

Dad a Dios lo que es de Dios y al niño, lo que es del niño: verdad, hondad y belleza.

María Luisa Vallejo.

Dr. Florentino Castro Oculista

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid

CERVANTES, 15, — CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 206

INSTRUCCION PUBLICA

Provisión de Direcciones de Escuelas graduadas. O. 25 de enero de 1936. (Gaceta del 26).

El decreto de 14 de Junio de 1935 dispone la provisión de Direcciones de graduadas de menos de seis grados y de seis o más grados, señalando las normas que para unos y otras han de regir. Para cumplimentar dicho preceptos y evitar que continúen estos cargos en un régimen de interinidad perjudicial a la enseñanza y a los mismos intereses del Magisterio.

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Dirección general de Primera enseñanza para anunciar el primer concurso de traslado que se hace referencia en el mencionado decreto.

Las Comisiones provinciales de provisión de escuelas procederán—si no lo hubieran hecho a su debido tiempo—dentro de los cinco días siguientes al de publicación de esta orden, al anuncio y adjudicación en concurso local de las Direcciones que se hallen vacantes, y del acuerdo con el sistema previsto para las demás escuelas nacionales. Las Secciones administrativas de Primera enseñanza, dentro de otros cinco días, remitirán a este Ministerio relación duplicada, y con separación de sexo, de las que resulten vacantes de menos de seis grados y otras de las que tengan seis o más, desglosando de aquella las que, por tener cubiertas en propiedad todas las Secciones, no dejan grado para la Dirección, según lo dispuesto en la Orden de 12 de Julio de 1935.

La relación de vacantes contendrá los siguientes datos: Localidad, Ayuntamiento a que corresponde, denominación de la escuela, número de grados o secciones, censo de población de la localidad, con las demás observaciones que se eslimen pertinentes.

Podrán tomar parte en el concurso de escuelas graduadas de menos de seis grados todos los maestros nacionales en activo servicio, pertenecientes al primer Escalafón, con arreglo a las normas de preferencia señaladas en el artículo 4.º del decreto de 14 de Junio.

A las de seis o más grados podrán aspirar los contentidos en el artículo 6.º del mismo decreto, y con el orden de preferencia que en el mismo se contiene.

Al publicarse en la Gaceta de Madrid las plazas que han de cubrirse, la Dirección general de Primera enseñanza dictará las plazas

F. BIETO
ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO
DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca)
— CUENCA —

Pensión Helvetia
— DE —
SANTIAGO VERA
Mayor 49, Pral.—Telf. 15596
MADRID
AVISO

Siendo tantas las equivocaciones que nuestra antigua y constante clientela ha sufrido por el traslado de domicilio, se ruega a nuestros viajeros no se confundan con el entresuelo que dice sólo pensión, suban al siguiente que es PRINCIPAL que es la de todos los Conqueses.
Rigen los mismos precios de siempre.

DOCTOR
FELIX DE LA MUELA FALCON
MEDICINA GENERAL
NIÑOS
Rayos Ultravioleta
Consulta: De 5 a 6.
MARIANO CATALINA, 4.
CUENCA

DIONISIO LOZANO
Especialista en
garganta, nariz y oidos
DOCTOR CIRUJO, 8
Suspende la consulta
temporalmente

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL:
12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Turismo popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL
Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 30

y formas de petición.

Igualmente se autoriza a la Dirección general de Primera enseñanza para anunciar convocatoria de concurso-oposición a fin de cubrir las Direcciones de seis o más grados que resulten vacantes después de celebrado el segundo concurso de traslado.

En este concurso-oposición podrán actuar los maestros y maestras nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón que no tengan nota desfavorable en sus expedientes y cuenten más de cinco años en propiedad, excepto los que se hallen en posesión del título de licenciado o doctor en Pedagogía y los maestros del plan de 1931 que se hallen sirviendo escuelas en propiedad en la fecha del anuncio de la oposición, pudiendo unos y otros acudir a este concurso-oposición sea cualquiera el tiempo de ejercicio activo en la enseñanza y siempre que no hubiesen tenido nuevo destino en virtud de permuta, de conformidad con el apartado d) del decreto de 22 de enero de 1935. (Gaceta del 24).

Los ejercicios que habrán de realizarse, la formación de los Tribunales y las condiciones de dicho concurso-oposición serán los establecidos en los artículos 27 y siguientes del decreto de 1.º de julio de 1932, sin otra alteración que la de quedar suprimido el cursillo de perfeccionamiento para los aprobados a que hace referencia en el párrafo segundo del artículo 25 del mencionado decreto.

Queda subsistente el precepto que obliga a los opositores aprobados a aceptar las plazas que les correspondan con arreglo al artículo 27 del mencionado decreto, así como la orden de 22 de enero de 1934, que hace irrenunciables las Direcciones que voluntariamente soliciten los aspirantes.

Se vende

la Cantera de Nuestra Señora del Socorro.
Informes: Sánchez Vera, número 2, Cuenca.

Junta Diocesana de ACCION CATORICA

Concurso de Santificación de las Fiestas

La Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona ha organizado diversos concursos, cuyas bases publicamos a continuación:

CONCURSO DE CARTELES

Base 1.ª Con esta fecha, se abre un concurso de carteles de pintura, que tenga por tema la invitación a los fieles al cumplimiento del sagrado precepto de la Santificación de las Fiestas.

2.ª Pueden tomar parte en él todos los artistas españoles, quienes pueden acudir al mismo con el número de trabajos que deseen.

3.ª Los carteles tendrán además una leyenda en castellano o en catalán que sea el complemento de la parte pictórica y pueda traducirse de uno a otro idioma sin perjuicio de la obra al editarla.

4.ª El plazo de admisión termina el 31 de marzo a las doce de la noche sin que pueda prolongarse por ninguna razón ni motivo.

Los originales deberán ser remitidos a la Sección de Prensa de la Junta Diocesana de A. C., Vía Layetana, 55 pral., Barcelona.

5.ª Serán concedidos tres premios: El primero de 1.000 pesetas el segundo de 500 pesetas y un accésit de 250 pesetas.

6.ª Los dos primeros premios serán otorgados por un Jurado competente, la composición del cual no se hará pública después de dictar el fallo.

El accésit será concedido por votación secreta de los asistentes a la exposición que se organizará con las obras recibidas y el escrutinio será autorizado ante notario público.

Si el accésit coincidiera con alguna de las obras premiadas por el Jurado, se entregará al Cartel que le siga en votación.

7.ª Los premios son indivisibles y el Jurado no podrá dejar de concederlos atendiendo en caso necesario al mérito relativo.

8.ª Las obras no serán firmadas, pero acompañarán en un sobre aparte el tema en el exterior, al propio tiempo que contendrá en su interior el nombre y domicilio del autor.

9.ª El fallo será inapelable y los concursantes deben aceptarlo como las bases en su totalidad.

10.ª El fallo del Jurado y el es-

crutinio de la votación que atañe a la base 6.ª, se hará público en el mes de Abril de 1936.

11. Las obras, que hayan obtenido premio, serán propiedad de la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona, que podrá editarlas indefinidamente de acuerdo con las leyes, y entregarán al autor (dado que lo hubiera) cinco ejemplares de la primera edición.

CONCURSO DE FOLLETOS

Base 1.ª Con esta fecha, se abre un concurso de folletos que tengan como objetivo la invitación a los fieles al cumplimiento del sagrado precepto de la Santificación de las fiestas.

2.ª Los temas serán cuatro, concibiendo los en la forma que sigue:

Tema 1.º La Santificación de las Fiestas según la Sagrada Escritura y la doctrina de la Iglesia.

2.º Actividades complementarias de la Santificación de las Fiestas en la vida del cristiano.

3.º Las profesiones liberales de la industria y el comercio en la Santificación de las Fiestas (normas prácticas).

4.º La impiedad moderna desnaturaliza la fiesta cristiana: a) Paganizándola. b) Multiplicando las ocasiones de pecar.

5.ª Pueden concursar en él todos los escritores españoles, y los trabajos podrán estar escritos en castellano o en catalán, debiendo ser completamente anónimos.

6.ª Los folletos no podrán tener menos de treinta cuartillas ni más de cincuenta, escritas a máquina y en una sola cara y con espacio número 2.

7.ª Se concederá un solo premio de 250 pesetas para cada uno de los temas.

8.ª Se considerarán reproducidas con toda su fuerza las bases 4.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 11.ª y 12.ª, concurso de Carteles.

9.ª El fallo del Jurado será hecho público en el mismo tiempo que el del Concurso de Carteles.

10.ª La Sección de Propaganda Escrita de la J. D. de A. C. dará un término, durante el cual los autores de las obras premiadas podrán traducir sus respectivos originales. Pasado este plazo, la traducción podrá hacerse por otra persona encargada por la sección sin que el autor pueda formular reclamación alguna.

CONCURSO DE HOJAS DE PROPAGANDA

Base 1.ª Con esta fecha se abre un concurso de hojas de propaganda que tenga como objetivo la invitación a los fieles al cumplimiento del sagrado precepto de la Santificación de las Fiestas.

2.ª Los temas pueden ser los mismos señalados al concurso de folletos y cualesquiera otros que crean oportunos, dentro del carácter general de la convocatoria, los mismos concursantes.

3.ª Los originales no podrán exceder de 4 cuartillas escritas a máquina en una sola cara y con el espacio número 2.

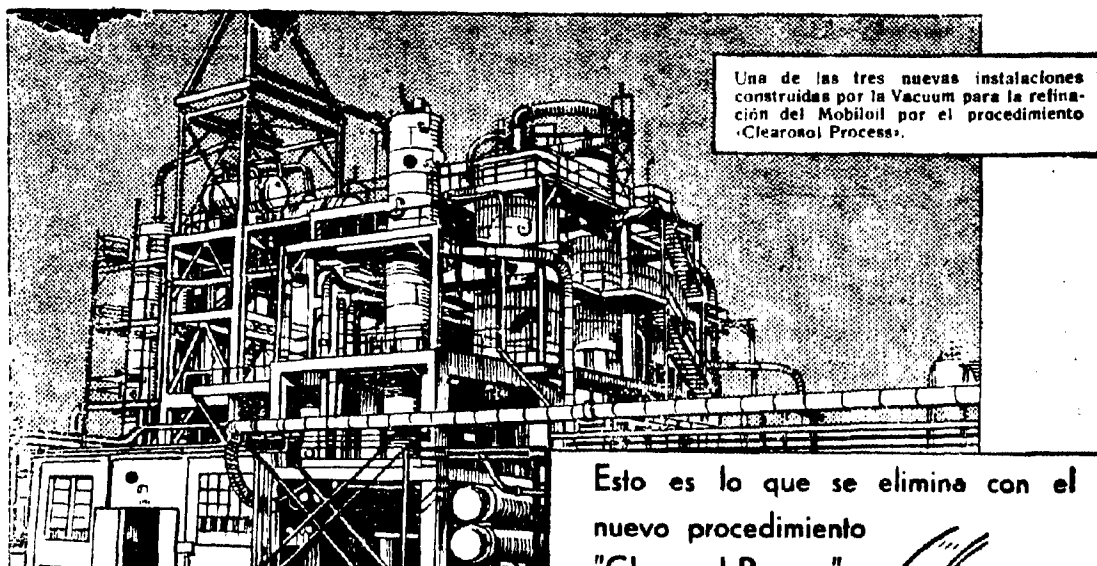
4.ª Serán concedidos cinco premios de 50 pesetas cada uno de ellos.

5.ª Se consideran reproducidas con toda la fuerza las Bases 3.ª, 6.ª, 7.ª, y 8.ª del Concurso de Folletos y por tanto las 4.ª, 8.ª, 9.ª, 11.ª y 12.ª del Concurso de Carteles.

Juan Molina de la Torre
ABOGADO
Especialidad en materia de servidumbres
Consulta de 10 a 1
CALLE DE PALAFÓS, 9, 2.º
CUENCA

Se venden

La casa número 1 de la Bajada de San Andrés en esta Capital.
También se vende el taller de armero instalado en la misma casa.
INFORMES: Puerta de Valencia, 15.



Una de las tres nuevas instalaciones construidas por la Vacuum para la refinación del Mobiloil por el procedimiento "Clearosol Process".

Un descubrimiento que hará época por las ventajas que ofrece a los automovilistas

PODER prescindir por largo tiempo de recurrir a la intervención del mecánico para la limpieza, descarbonización y repaso del motor.
Poder marchar más tranquilamente que nunca con un consumo de aceite reducido también en un 25%. Olvidar de una vez para siempre el atascamiento de las válvulas y el agotamiento de los aros del pistón.
Tales son las ventajas que el nuevo procedimiento de refinación "Clearosol Process" ha añadido al Mobiloil. No son exageraciones. Son hechos comprobados en pruebas efectuadas con aquella escrupulosidad que siempre distingue a la Vacuum.

Puede Vd. comprar el nuevo Mobiloil, refinado por el procedimiento "Clearosol Process, en todas partes de España. Y SIN AUMENTO DE PRECIO.

Esto es lo que se elimina con el nuevo procedimiento "Clearosol Process"

Este fango negro y pegajoso está formado por los componentes de naturaleza resino-alquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosis sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, peso en el cárter y en condiciones particularmente duras de servicio acarrean el agarratamiento de los aros del pistón.

Eliminar esta impureza del aceite significa:

- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50%.
- reducir el consumo de aceite en un 25%.
- facilitar los arranques, economizando la batería.
- eliminar la formación de peso en el cárter.
- mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosis con ventaja para la compresión y la potencia.

Mobiloil
Hoy más que nunca el mejor aceite del mundo
VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

De Re Agrícola

Estercoleros o basureros

Es éste un asunto, quizá de la mayor importancia para el agricultor, que quiera con éxito explotar sus terrenos, y obtener el mayor rendimiento en ellos.
Ya decía en mi folleto «Agricultura práctica» (pagina 27) que los elementos fertilizantes que los abonos contienen, se pueden perder por varias causas; y para evitar estas pérdidas, es indispensable que el agricultor disponga de uno o dos basureros o estercoleros, fabricados al caso como allí se dice; y en los que el agricultor depositará todo aquello que contiene elementos fertilizantes, a fin de que previa fermentación en estos estercoleros, tenga siempre basura en buenas condiciones.
Para basureros, se debe elegir un terreno lo más impermeable posible, y para ello sería lo mejor, que lo construyese con mampostería en un hoyo cabado de antemano en terreno arcilloso; y cuya obra consiste en formar un depósito como si fuera un estanque para recoger las aguas; con sólo la diferencia, que este estanque o basurero se destinará a recoger en él las basuras, pajas, hojas de árboles, y en una palabra todo aquello que puede tener alguno de los elementos fertilizantes, nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal.
El año 1914 mandé construir un basurero, del que haré historia por si alguno quiere tomarlo como modelo, porque ha dado un resultado excelente, y se conserva hasta la fecha en buenas condiciones, con muy pocas reparaciones.
Se cabó un hoyo en el suelo (aprovechando una ligera pendiente en el terreno) de 2,50 metros de ancho, por 3,00 metros de largo, y por 2,00 metros de profundidad. La pendiente alta del terreno se aprovechó para descargar con una corretila de mano en el estercolero, todo lo que allí se llevaba para que se hiciera basura aprovechable para los cultivos ulteriores, y la pendiente baja, para cargar los carros con más facilidad, con cuyos carros se trasportaba la basura ya elaborada para enterrarla inmediatamente en los terrenos que se hablan de sembrar. Las paredes del estercolero tienen 0,40 metros

de espesor (de mampostería) y los ángulos en forma de chafán.

La mezcla que mandé hacer para las paredes consistió en un metro cúbico de arena lavada, y 500 kilos de cemento. El fondo o solera del estercolero, lo formé con una capa de 0,15 centímetros de espesor (hornigón compuesto de 400 kilos de arena, 750 de gravilla, y 175 de cemento portland artificial). El enlucido, con una capa de 0,14 centímetros de espesor de mortero hidráulico, compuesto de 400 kilos de cemento portland artificial, por metro cúbico de arena.
El fondo, solera o piso del estercolero, tenía una pendiente ligera, con el fin de que el prurin, o líquido que la basura contuviese, fuera escurriendo y se recogiese en una cisterna fabricada en la parte más baja del basurero, hecha también de mortero hidráulico, con una capacidad de 2,50 metros cúbicos de cabida total.
En este basurero así preparado, se coloca la basura por capas de unos 40 centímetros de espesor hasta llenarlo, no por completo, sino hasta una altura de 1,80 metros, quedando por tanto sin llenar 0,20 centímetros; y este vacío se llena con tierra muy arcillosa mezclada con superfosfato de cal en un 5 por 100; o sea 95 kilos de tierra y 5 de superfosfato de cal 18/20%, y cuando no se disponga de superfosfato, se sustituya éste por sulfato de cal o yeso en la misma proporción.
Cuando no se disponga de basura o substancias suficientes para llenar el estercolero de una sola vez, se colocaba en él, sólo aque-

llos de que se disponía, y sobre esta capa se superponía la misma mezcla de tierra arcillosa y superfosfato o yeso; con el solo objeto de evitar la evaporación del nitrógeno del estercolero.
Cada tres semanas, o mejor todavía, siempre que se advierta que faltaba la suficiente humedad en el estercolero (que debe ser del 60 por 100 de agua), se regaba con agua y Sulfato amónico, a razón de 95 litros de agua, y 5 kilos de Sulfato amónico, y para ello se abría un ligero o pequeño hoyo en la tierra que tapaba la basura, y por aquel agujero se regaba o humedecía el contenido del estercolero; e inmediatamente que se terminaba esta operación se tapaba bien otra vez.
Al llenar el estercolero, se apisonaba muy bien con el fin de evitar el hongo blanco, por lo que tampoco se debe nunca traspalar ni remover la basura. Como algunos autores recomiendan regar el estercolero con el mismo prurin, valiéndose de una bomba de mano, también yo lo intenté; pero así como quedé convencido de que no hay cal ni cemento que resista mucho tiempo a la acción destructora de las aguas sucias del estercolero, me convencí también, de que no hay bomba alguna que funcione bien mucho tiempo, y así yo me valía de un cubo de zinc, para regar con el prurin de la cisterna la basura.
Sobre el estercolero mandé formar una como tinada que lo cubriese por completo, y así quedase al abrigo, y defendido de los

Máquinas UNDERWOOD

completamente NUEVAS con FACTURA que lo dice BIEN CLARO y CERTIFICADO DE GARANTIA, a precios de OCASION — Máquinas de todas las marcas y precios; reparaciones, abonos, cintas, papel carbón

RELOJES NOTARIO OPTICA RADIO

Portal de Contribuciones.-Tel. 300.-Cuenca

efectos del aire y del sol.

Si las tierras que se quieren abonar con este estiércol son arcillosas, la capa de tierra con que se cubre la basura conviene que se mezcle, como se dijo, con superfosfato de cal o yeso; pero siempre procurando que esta tierra, con que se tapa, no tenga cal, o si la contiene, que sea en pequeña cantidad, para que no descomponga la materia orgánica. Si son tierras silíceas las que se han de abonar, conviene poner mezclada con la tierra, con que se ha de tapar el estercolero, alguna cantidad de potasa, con el fin de que las basuras que allí se formen resulten de lenta descomposición.

Conservando el estiércol en esta forma, se puede enterrar en la finca que se ha de abonar, después de haber estado tratado así en el estercolero por espacio de cuatro meses; de tal suerte, que un estercolero en estas condiciones, se puede llenar y dejarlo vacío, cada año, tres veces.

Se calcula que cada metro superficial, con cada dos y medio metros de altura, contiene dos metros y medio cúbicos de basura.

Con esta basura así formada, y añadiéndole por cada 1.000 kilos de ésta, 50 kilos de superfosfato de cal (18/20 por 100) y 15 kilos de potasa, tendremos un excelente abono mixto, para abonar una extensión superficial de terreno de diez áreas.

En resumen, para hacer un buen estiércol, conviene: Refrilarlo de las cuerdas o establos todos los días, porque la mayor pérdida de elementos fertilizantes, lo tienen en los establos; depositarlos en los estercoleros inmediatamente; taparlos, apretarlos, regarlos, cubrirlos como queda dicho, y apisonar todo bien.

PABLO SAIZ
SON MUCHOS
Los décimos de Lotería de 3 pesetas que se canjean diariamente por los vales encontrados en las cajas de cerillas de 5 céntimos. ¿Vió Ud. si en la que posee hay alguno de estos vales?

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos
Día 23 Domingo Quincuagésima. Stos. Pedro Damián, card. dr.; Félix, ob.; Romana, vg.
En la S. I. Catedral, a las nueve y media, misa conventual, predicando el M. I. Sr. Lic. D. Pedro Cruz Ocaña, Canónigo.
En S. Felipe, a las siete y media misa de Comunión, a las 8 se expone a S. D. Majestad hasta la Reserva de la función de la tarde.
Día 24 Lunes. Vigilia de S. Matías.
Día 25 Martes. Stos. Matías ap.; Flaviano, mrs.
Día 26 Miércoles de Ceniza. Stos. Victorino, Victor, Nicéforo, mrs.; Cesáreo, cf. Ayuno.
Se cierran las Velaciones
Día 27 Jueves. Stos. Néstor, ob.; Félix, Fortunato, mrs. Victor, cf.
Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos
En S. Felipe, a las seis y siete y media. Parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho.
Hora Santa
En San Felipe a las cinco.
Día 28 Viernes. Stos. Leandro, ob.; Gabriel de la Dolorosa. Ayuno Abstinencia.
En S. Felipe, a las cinco y medio Ejercicio del Via Crucis.
Día 29 Sábado. Stos. Macario, Rufino, mrs.; Román, ob. Ayuno.
En S. Felipe, a las cinco, función sabatina, predicando un P. Redentorista.
Adoración Nocturna
El Turno de S. Julián, celebra su Vigilia mensual la noche del 22 en la ermita de Nra. Sra. de la Esperanza, a las nueve y media.
Cultos de los días de Carnaval
En S. Felipe se Expone a S. D. Majestad al terminar la misa de siete y media. Por la tarde, a las cinco, función predicando el primer día, R. P. Leóz; segundo, R. P. Gorosterrazu, y el tercero R. padre Posados.
En la iglesia de RR. Carmelitas, a las cuatro función con sermón.
En la iglesia de la Merced, a las tres y media con sermón.
En S. Esteban, a la misma hora. Vela al Santísimo
En San Felipe, de cuatro a seis se halla Expuesto S. D. Majestad todas las tardes.

BIBLIOGRAFIA

El problema religioso y social de España

por el P. Francisco Peiro, S. J.

Tomo XXXVII de la Biblioteca de cuestiones actuales. Editorial de Razón y Fe, Plaza de Sto. Domingo, 14, Apartado 5001. Madrid. Cada tomo, 4 pias. por suscripción, 3.

Ha llegado a nosotros este interesante libro del P. Peiro S. J., que tanto por la materia como por la forma invita a leerse de un tirón. Para dar noticia sucinta de él haremos un fideic analítico de sus páginas.

Lo primero hace notar la existencia de la crisis religiosa en nuestra España; luego analiza las causas y orígenes de esta crisis, afirmando que la miseria física junta con las molestias, que produce es una de las causas; otra es la transformación de la vida económica, realizada por la despoblación de los campos; la tercera es la escasez de sacerdotes y la desigualdad de su distribución; cuarta la influencia de la masonería y las propagandas revolucionarias de los jefes. Pero la principal y verdadera causa de esta apostasía es la debilitación del espíritu cristiano ocasionada por elementos, análogos unos, nuevos otros, pero eficaces todos para apartar al pueblo de la práctica de los deberes religiosos.

Después de conocer el P. Peiro las causas de la crisis religiosa, estudia los remedios. Preceden a este estudio unas profundas consideraciones acerca del misterio y géneros de incredulidad con aplicación a España, haciendo así notar la viva realidad del problema. A continuación describe los dos remedios generales de apostolado: el de conservación y afianzamiento y el de conquista y penetración, indicando en este último la sed de almas y vida interior, suscitador santos, no faltar todo a la política y obras conforme a la caridad de Cristo.

En la tercera parte examina la crisis social, registrando el hecho con toda claridad y para completar la materia define y explica lo que es sentido social y sus exigencias, así como la aceptación generosa de nuestra condición social y la moderación del espíritu de clase terminando con los remedios al aplicar como se educa ese sentido, al se estudia la doctrina social católica, al se fomenta la enseñanza catequística, la enseñanza 2.ª la superior y la pedagógica social, al se procura ante todo una conducta intachable. Termina con hermosas consideraciones acerca de la solidaridad humana y explicando aquel grito evangélico "Ay de los ricos".

El estilo es ameno, claro y convincente como requiere la índole de estos trabajos, no faltando arranques literarios de extraordinaria hermosura cosa tan natural en el P. Peiro, que adquirió legítimamente un alto nombre entre los oradores eclesiásticos modernos.

Bloquearse debe la diócesis con quense porque en ella se meció la

CUENCA

Diputados Proclamados

La Junta Provincial del Censo, ha proclamado a los candidatos para Diputados: Don Manuel Casanova Conderana, de la C. E. D. A.; D. Antonio Góicoechea Coscolluela, de Renovación Española; D. Modesto Gosálvez Fuentes, independiente; Don Joaquín Fanjul y Goñi, independiente; D. Enrique Cuartero Pascual, de la C. E. D. A. y D. Tomás Sierra Rustarazo, radical. Todos del bloque de derechas.

El escrutinio fué lento, por las protestas de los otros candidatos derrotados, protestas que carecían de fundamento, pues la casi totalidad de las actas, venían limpias, sin protestas de las mesas, y estaban firmadas por interventores de unos y otros candidatos.

cuna de este ilustrado apóstol de la Compañía de Jesús.

Para documentarse en materia, hoy casi desconocida en España, para decidirse a este Apostolado religioso y social moderno y para honrar al autor nuestro paisano, procuremos adquirir leer y estudiar esta magnífica obra del Padre Francisco Peiro.

H. A.

Información local

Nobramientos

Ha sido nombrado por el Excelentísimo Prelado, Director Espiritual de la Sección Adoradora Nocturna Diocesana de esta Capital Adorador Veterano Constante, don Amadeo Navarro Rubio, Capellán del Hospital de Santiago.

También ha sido reelegido Presidente de la misma, D. Rafael García Moreno.

Oposiciones aplazadas

Han sido aplazadas hasta el día 5 del próximo Marzo, las oposiciones a Auxiliares de la Dirección General de Seguridad.

Neurología

El día 13 falleció, en su pueblo natal, el que fué probo Magistrado de esta Audiencia Provincial hasta hace poco tiempo, que fué trasladado a Segovia, D. Pedro Duque. Descansen en paz, y su viuda e hijos reciban el testimonio de nuestro pesar.

—Días pasados fué llevada a su última morada la religiosa de Ancianos Desamparados, de esta ciudad, Sor Concepción de San Ignacio. Al acto del sepelio concurrieron numerosas personas. Descansen en paz, y la Comunidad reciba

el testimonio de nuestra condolencia.

A nuestros lectores suplicamos una oración.

Aniversarios

Mañana día 23, se cumple el primero del fallecimiento ocurrido en Madrid, del conocido y apreciado joven Bernardino Pinedo Pérez.

Renovamos nuestro sincero pésame a sus padres D. Aureo y doña Fernanda, así como a los demás familiares.

Las misas que se celebren el día 24, en la Capilla del Beato Orozbo, altar de la Virgen del Carmen, General Parlier, núm. 6, en Madrid y el funeral de las diez de la mañana, en la iglesia del Salvador de esta ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso.

—El día 24 se cumple el segundo de D.ª Pura Vinyo de Delgado, profesora que era de la Normal.

A su esposo y familiares acompañamos en su pesar.

En sufragio de su alma se aplicarán misas el mismo día, desde las ocho a las once, cada media hora.

—También el día 25 se cumple el segundo de D. Bernardino Pérez Fernández, Archivero de la Excelentísima Diputación.

Enviamos nuevamente nuestro pésame a su viuda D.ª Pilar Gascón, y a sus hijos y familia. Rogamos una oración por el alma de estos difuntos.

Reposición del Ayuntamiento

Ha sido repuesto el Ayuntamiento de esta capital del 12 de Abril, encargándose de la Alcaldía don Alfredo García Ramos. Componen el Concejo seis concejales derechistas y seis de izquierda.

Título de Veterinario

Se ha recibido en la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, de esta provincia, el título de Veterinario, expedido a favor de D. Agustín

Benita Molina, por la Universidad de León, habiéndose presentado el interesado en esta Sección, al cual le será entregado previa presentación de su cédula personal.

Pensión ALCAÑIZ

COMIDA EXCELENTE

7 pias. viajeros.—6 pias. estables

Aduana, 6, pral.—Tel. 23687

MADRID

Esta pensión está situada en lo más céntrico de la Capital, esquina a Montera, a 40 metros de la Puerta del Sol

De Habilitación

Se han recibido las tarjetas-fichas de todos los señores participantes, a excepción de uno a quien se han dado instrucciones por carta.

Cuando algún participante haya de autorizar algún descuento, convienga lo haga hasta el día 20 de cada mes, porque en esa fecha se empieza a cerrar las cuentas mensuales particulares.

Se recomienda una vez más que la remisión de la fe de vida se haga cuanto antes, a contar del día 25 de cada mes y no con fecha anterior, a este día.—Juan P. Lorente.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 20 de Diciembre de 1934, dando normas para proveer interinamente las vacantes que se produzcan en las Escuelas nacionales de Primera Enseñanza, se concede un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, para que las Maestras de Primera Enseñanza que deseen servir Escuelas con ese carácter en esta provincia, lo soliciten de esta Sección Administrativa por medio de instancias extendidas en papel de 8.ª clase y reintegrado con un sello de 0,50 pesetas del Colegio de Huérfanos del Magisterio, acompañando copia compulsada de su título profesional o de la certificación de haber constituido el depósito y certificación de nacimiento, y para que los tengan prestados servicios con anterioridad, sustituirán estos documentos con la hoja de servicios, certificada.

No podrán solicitar ser incluidos en la nueva lista las Maestras que figuran en anterior y aún no han sido nombradas interinamente, ni las que se hallan desempeñando Escuelas con este carácter.

Nobramientos

Han sido nombrados Maestros interinos a los señores siguientes: D. Gerardo Cano Romero, de la de niños de Villanueva de los Es-

cuderos; de niñas de Hinarejos, D.ª Josefa Olmo Romens; de Vinde, D.ª Concepción González Andrés; de Gascuña, D.ª Emilia Olmo Lagullón; de Santa Cruz de Moya, D.ª Felisa Olmo Romeus; de Santa María del Val, D.ª Natividad Grueso; de Ledaña, D.ª Socorro Orlariza Crespo; de Narboneta, D.ª María Heras Sánchez; y de Bonilla, D.ª María Carmen Navarro Roda.

SAIZ DE CARLOS ESTOMACAL. Su estómago lo necesita. Farmacias.

SECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

Renovación del Padrón Municipal de habitantes

Siendo el Padrón Municipal de habitantes el instrumento público y fehaciente para todos los efectos administrativos, según se establece en el artículo 33 de la vigente ley Municipal, y del cual han de servirse los Ayuntamientos para la ejecución de múltiples servicios a ellos encomendados, algunos de ellos tan importantes como Censo de Jurados, Censo Electoral, etcétera, es indispensable que su confección responda en todo momento a la realidad y que no se omita ninguno de los datos que establece el Reglamento sobre Población y Términos municipales.

Para ello, los respectivos Ayuntamientos habrán verificado el reparto y recogida de las Cédulas individuales, según se determinaba en el Circular de fecha 12 del mes de Diciembre de 1935, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, número 150, y lo habrán expuesto al público en los quince primeros días del mes de Enero para admitir las reclamaciones que individual y colectivamente pueden formular contra el mismo las personas residentes dentro de los respectivos términos municipales, según ordenan los artículos 38 y 39 del Estatuto municipal.

Estas reclamaciones, si se hubiesen presentado contra el Padrón, las habrán de remitir los señores Alcaldes a la Jefatura provincial de Estadística, debidamente informadas y una vez recaído acuerdo municipal, en el plazo reglamentario, para su resolución.

En los municipios donde no se hubiesen interpuesto reclamaciones los señores Alcaldes habrán de enviar a esta Sección de Estadística el Padrón, Cuaderno Auxiliar, tres resúmenes del mismo y las Cédulas originales, para la debida aprobación, si procede, por esta Jefatura provincial, ya que ha comenzado el plazo legal para hacerlo el día 1.º del mes actual.

Dada la importancia de servicio de referencia y el celo que habrán desplegado los señores Alcaldes y Secretarios de los Municipios de esta provincia en la debida renovación de los respectivos Padrones municipales, espera esta Jefatura confiadamente que darán inmediatamente comienzo al envío de éstos para consignar la nota y certificado de su aprobación, dentro del mas breve plazo posible.

Cuenca, 13 de Febrero de 1936. El Jefe provincial de Estadística, Anselmo Sanz.

Se vende

casa, calle San Vicente, 2 y 4, con cinco pisos-viviendas. Razón: Alfonso VIII, 37 Cuenca.

Salud

Han sido nombrados Médicos interinos de los pueblos de Puebla del Salvador y Castillejo de Intenza, D. Ovidio Artigas Pascual; y de la Agrupación de Perales, Villanueva de Guadamejud y Bonilla, D. Enrique Martínez García.

CUENCA: IMP. MODERNA

Auto-Encendido. Electricidad del Automóvil. Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

GRAN FABRICA DE PAN DE VIENA Y ENSAIMADAS. Callejón de Santo Domingo, núm. 2. El verdadero, el auténtico y exquisito PAN DE VIENA con todas sus formas y variedades, es el que elabora con todos los adelantos modernos, esta acreditada Casa El Pan de Viena de Benito Rojo, en la cual encontrará siempre, un esmerado servicio a domicilio y una calidad por nadie igualada. Teléfono número 76

LA CATALANA. Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de paralización de trabajo a causa de Incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Ministerio de Hacienda. Domiciliada en BARCELONA.—Paseo de Gracia, 2. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000. Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000. SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Calzados Serna. Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada. PRECIO FIJO. Calderón de la Barca, 22, Tel. 188. Mariano Catalina, 66, Tel. 192. CUENCA

Dr. García Cubertoret. (Del Hospital de la Cruz Roja) Cirugía y Aparato digestivo. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

ACADEMIA "OIKOS". CALLE DEL PRADO NÚM. 18. MADRID. EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD. Bachillerato. Oposiciones. Idiomas. Cultura general. Residencia de estudiantes. Régimen y disciplina familiares.

José Echavarría.—Aguirre 3, Pral. Dha. Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.